



RESOLUCIÓN DEL ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES

D. RAÚL PÉREZ PÉREZ

Visto que el 8 de mayo de 2026 se aprobó el programa de contratación de desempleados para el año 2026, el presupuesto inherente al mismo y las bases que debían regir la contratación de 1 INFORMADOR/A TURISTICO/A para 5 meses en 2026 para el Punto de Información Turística.

Vista la Resolución 70E/ 2026, de 4 de febrero, de la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se autoriza el gasto de la convocatoria de "subvención a Entidades Locales de Navarra por contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social para el año 2026", publicado en BON N°43, de 27 febrero de 2026 para subvenciones a las entidades locales de Navarra por la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general y social reguladas en la Resolución 251/2018, antes citada, y se modifican sus bases, publicadas en el BON n.º 47, de 1 de marzo de 2021.

Siendo la finalidad de este programa la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social, y habiéndose procedido a incluir en el Programa de Empleo del Ayuntamiento de Esteribar la contratación de 1 **INFORMADOR/A TURISTICO/A para 5 meses en 2026 para el Punto de Información Turística.**

Considerando que mediante resolución de alcaldía 159/2026 de 8 de mayo, se aprobó la lista definitiva de personas admitidas y se determinó la fecha para la realización de la prueba.

Realizada la prueba teórico-práctica propuesta, se hace la valoración correspondiente arrojando los siguientes resultados:

RESOLUCIÓN
Número: 2026-0212 Fecha: 22/05/2026





Candidatas: PUNTUACIÓN	Teórica	P. Práctica	Entrevista
Jaione Muñoz	19,8	24	10
Itsaso Vilchez	21,2	17	8
Aroa Cosin	25,2	16	4
Maria Luisa Fadrique	15,6	10	2
Rebeka Palacios	28	17	5

Posteriormente, tras subsanaciones pertinentes comunicadas el pasado 18 de mayo, se realiza la valoración de formación, méritos y curriculums de las personas interesadas, que han presentado la solicitud para formar parte en este proceso de selección:

RESOLUCION
Número: 2026-0212 Fecha: 22/05/2026

Candidatas: PUNTUACIÓN	Formación Académica	Formación Complementaria	Idiomas	Experiencia Laboral
Jaione Muñoz	7	0	2	0
Itsaso Vilchez	12	0	3	4
Aroa Cosin	7	3	0	2,3
Maria Luisa Fadrique	12	0	0	4
Rebeka Palacios	7	0	2	4



De esta manera, la puntuación final queda de la siguiente manera:

Candidatas:	PUNTUACIÓN DEFINITIVA
Jaione Muñoz	62,8
Itsaso Vilchez	65,2
Aroa Cosin	57,5
Maria Luisa Fadrique	43,6
Rebeka Palacios	63

A la vista de las puntuaciones obtenidas, y habiéndose establecido una puntuación mínima de 50 puntos para superar las pruebas, **se desestima la candidatura de Maria Luisa Fadrique para el puesto de Informador/a Turístico/a del PIT de Zubiri, al no haber alcanzado la puntuación mínima exigida.**

El resultado del resto de candidatas según orden de puntuación, de mayor a menor, es el siguiente:

Candidatas:	PUNTUACIÓN DEFINITIVA
1. Itsaso Vilchez	65,2
2. Rebeka Palacios	63
3. Jaione Muñoz	62,8
4. Aroa Cosin	57,5



En virtud de todo ello,

RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar el resultado provisional del proceso de contratación de 3 peones forestales de servicios múltiples para trabajos de desbroce y mantenimiento estacional.

SEGUNDO. - Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Esteribar y otorgar un plazo de 2 días desde la publicación para que, las personas interesadas puedan presentar alegaciones a los resultados definitivos.

En caso de no presentarse alegaciones, los resultados provisionales pasarán a ser automáticamente definitivos.

Esteribar, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE en FUNCIONES,

RAÚL PÉREZ PÉREZ

Ante mí, LA SECRETARIA

ANA LEACHE ARRESE

RESOLUCION
Número: 2026-0212 Fecha: 22/05/2026

